

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

CORREGIDOR: José de Padilla y Estrada, marqués de Santa Fe y Guardiola

REGIDORES:

Francisco de Ursúa Munarris, caballero de la orden de Santiago, conde del Fresno de la Fuente

José Movellán y la Madriz

José Hurtado de Mendoza, Vivero, Peredo y Velazco, conde del Valle de...

Orizaba, vizconde de San Miguel

Antonio Francisco de las Casas y Orellana

José Cristóbal de Avendaño y Orduña

José Antonio Dávalos y Espinosa, caballero de la orden de Santiago

Juan de la Peña

Felipe Cayetano de Medina y Sarabia

Luis de Luyando y Vermeo

Juan Rubín de Celis, caballero de la orden de Santiago

José Francisco de Aguirre y Espinosa

Manuel de Agesta, caballero de la orden de Santiago

Alguacil Mayor: Luis Inocencio de Soria Villarroel

1. Enero 1

ALCALDES DE MESTA. Elección de José Cristóbal de Avendaño y Orduña, y Fernando Pérez de Almazán

ALCALDES ORDINARIOS. Elección del Conde del Valle de Orizaba y Pedro del Barrio.

2. Enero 2

ELECCIÓN ANUAL DE OFICIOS. Se efectuó el nombramiento de los oficios de esta Ciudad: alférez real, Manuel de Agesta; procurador general, conde del Fresno de la Fuente; diputados de mesa de propios, Luis Inocencio de Soria Villarroel y José de Movellán; diputados de fiesta, Luis Inocencio Villarroel y José de Movellán; diputados de repartimientos, Luis Inocencio Villarroel y José de Movellán; juez veedor de las Aguas, José Aguirre; obrero mayor, José Dávalos; diputados de elecciones y pobres, Luis Inocencio Villarroel y José de Movellán; diputado del Pósito, Juan de la Peña; alcalde del rastro, Juan Manuel de Agesta; escribano de la Alhóndiga, Diego Díaz de Rivera; alarife mayor, Antonio Álvarez; alcalde de la Alameda, José Dávalos; tesorero mayordomo de los propios y rentas,

Felipe Antonio de Mata; abogados de la Ciudad, licenciado José de Aguirre y licenciado Antonio José de Legaria; procurador de la Real Audiencia para los pleitos, causas y negocios de la Ciudad, Joaquín Miguel de Anzures; capellán de la Ciudad, bachiller Gerónimo Carrasco; porteros, Agustín Rodríguez y Agustín Félix de Mascareñas; vicario capellán de la ermita y santuario de Nuestra Señora de los Remedios, Felipe Ruiz Aragonés; procuradores de la Audiencia ordinaria: Francisco Muncibay de Anaya, José de Avilés, Agustín de Figueroa, Juan Antonio Blanco, Gerónimo Ruiz Canal, Juan López Hidalgo, José de Marchena, Juan José de Saavedra, Pedro Rosáin, Juan de Dios Anzures, José Robles Cervantes, Manuel Rodríguez, Juan Francisco de Villegas, Juan José de Nebro, Joaquín de Cárdenas, Andrés de Rivas, Juan Amador de Estrada, Antonio de Valdés y Felipe Antonio de la Peña; intérprete de la Audiencia ordinaria, Manuel Rodríguez; alguacil de la pila de la plaza, Juan Beltrán; alguacil de la Alhóndiga, Agustín Félix de Mascareñas; secretario o escribano de cartas y consultas, mayor del Cabildo; alcalde de la alhóndiga, Marcos Antonio Baquedano; mayordomo de las casas de maíces, Marcos Antonio Baquedano; mayordomo de las casas del pósito, Marcos Antonio Baquedano; alcalde veedor de la carnicería mayor, Matías Cabrera, fieles repesadores y el veedor del matadero; contador de propios y rentas, Francisco del Barrio; médico de la cárcel pública, bachiller José Javier Ramírez; boticario, Domingo de la Vega.

PROPIOS Y RENTAS. El tesorero mayordomo de los propios y rentas presentó sus cuentas de septiembre a diciembre de 1730.

SEGURO DE LOS DEPÓSITOS. Se acordó que los fiadores del seguro del depositario general sigan siendo los mismos.

PROCURADOR GENERAL. El Cabildo da poder general al procurador Francisco Ursúa Munarris, caballero de la orden de Santiago, conde del Fresno de la Fuente

3. Enero 12

LEY DE ALHAJAS DE ORO Y PLATA. Se acordó ejecutarla, así como elegir a un fiel contraste para sellarlas, reconocerlas y visitar a los plateros junto con el ensayador mayor. Se emite billete para elegirlo y citar a los abogados para tratar el asunto.

FIEL MARCADOR DE ORO Y PLATA. Se propone a sí mismo Juan de Hacha.

FIEL CONTRASTE. Diego de Maldonado se propone como fiador de Antonio de Soto del dicho oficio. Se acuerda que pagada la renta del oficio el cabildo lo tomará en cuenta.

CAPELLÁN DE LA CÁRCEL PÚBLICA. Se acuerda que el procurador general pida al juez de capellanías y obras pías, que solicite a dicho capellán que cumpla con sus obligaciones.

PÓSITO. El alcalde de la Alhóndiga y mayordomo del Pósito dio el dinero que produjo la renta de las casas del portal de los Chapineros.

ALHÓNDIGA. El alcalde de ella pide que del dinero que dio, se le resten los 500 pesos que se le prestaron para gastos de fieles de canoas de maíces y otras cosas. Se acuerda otorgar dicha petición.

PROPIOS. Se acuerda pedir los autos y la presencia del juez superintendente

para ajustar la cuenta del alguacil mayor y del diputado de propios.

4. Enero 15

LEY DE ALHAJAS DE ORO Y PLATA. El licenciado José Francisco de Legaria acepta los autos de dicha ley, y el Cabildo acuerda entregárselos junto con el testimonio de las ordenanzas que pide.

CARGOS PÚBLICOS. Se acuerda que el procurador general dé a Juan de la Peña, hijo del regidor, el certificado de los cargos que ha obtenido su padre y de su buen cumplimiento

PLEITOS. Se acuerda librar al procurador general 200 pesos por concepto de gastos de pleitos.

5. Enero 27

CARTAS A ESPAÑA. Se acuerda pedir a Antonio de las Casas que vuelva a escribir dichas cartas.

COLEGIO Y HOSPICIO. Se acuerda dar licencia a fray Diego de Alcántara, predicador apostólico del colegio de Santa Cruz de Querétaro, para construir un colegio y un hospicio en Ecatitlán. Se anexa el memorial que presentó.

ALAMEDA. Se acuerda dar a José Dávalos lo que necesite para la conservación y embellecimiento de la Alameda.

TIERRAS DEL CERRILLO. Se acuerda nombrar al alguacil mayor encargado de los autos o diligencias que se refieran a dichas tierras.

6. Febrero 10

LEY DE ALHAJAS. El licenciado José Francisco de Legaria aprobó dicha ley y entregó autos. Se acuerda dar cuenta del testimonio de los autos al rey.

LEY DE ALHAJAS. Se acuerda que el escribano saque copia de los autos de la aprobación de dicha ley y los archive.

AGUA. El presbítero José Carrasco pide permiso para hacer uso de las aguas que vienen de Chapultepec y que pasan frente a sus casas de la calle de Mesones. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

ALHÓNDIGA. Se aprueba y certifica la cuenta de la Alhóndiga que presentó su alcalde.

7. Febrero 12

CABILDOS. No hubo asunto que tratar.

8. Febrero 15

CABILDO. Se certifica la ejecución de la ordenanza de la cuaresma en la que el Cabildo debe asistir los viernes a los sermones de la Casa Profesa.

9. Febrero 19

CENSOS E IMPUESTOS. Se acuerda pagar anualmente 2,000 pesos a los acreedores de los censos e impuestos damnificados en el incendio de 1692 y se le encargó al contador de propios ajustar las cuentas.

ALHÓNDIGA. Se revisó la cuenta de enero a agosto de 1730 que entregó el ex alcalde de la Alhóndiga.

CARTA DE ESPAÑA. Se leyó la carta de Marcos Antonio de Verástegui, comisario del Ayuntamiento de Madrid, y se mandó guardar para contestar a su tiempo.

PROCURADOR GENERAL. Se acuerda nombrar como procurador interino al conde del Valle por la ausencia del conde del Fresno.

10. Febrero 26

FIELES EJECUTORES del mes de marzo: Juan Rubín de Celis y José de Aguirre.

11. Marzo 5

CUENTA PÚBLICA. El procurador general interino presenta el estado de la República por falta de fiel contraste y pide que se arreglen los pesos, varas y medidas.

TIENDAS. Antonio Francisco de las Casas pide a José de Retes, serenísimo de la Diputación, certificar que dos tiendas tienen sus pesas con más peso de lo debido.

FIEL CONTRASTE. Se acuerda emitir billete para el 9 de marzo para nombrar al sucesor de dicho fiel, ya que el actual está en deuda.

TÍTULO NOBILIARIO. Se acuerda asentar en el libro y papeles de nobleza el título del conde del Valle de Orizaba, ya que se halla maltratado.

TIERRAS. Se encarga al obrero y alarife mayor y al procurador general que vean lo relativo a la petición de tierras que hace José de Torres, vecino del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe.

12. Marzo 9

FIEL CONTRASTE. Se acuerda nombrar a Antonio de Espinosa Ocampo y Cornejo como fiel contraste interino y se le pide que pague la cantidad correspondiente al remate del oficio.

13. Marzo 15

CABILDOS. No hubo asunto que tratar, como el día 12 del mes en curso.

14. Abril 4

TIERRAS DEL CERRILLO. El alguacil mayor informa que parte de dichas tierras están ocupadas sin ningún permiso y que no ha terminado su comisión porque se atravesó semana santa y la pascua de Resurrección. Se acuerda que el 6 de marzo se reúna el Cabildo para seguir tratando el tema y llegar a una solución.

CASAS DEL PÓSITO. Se acuerda que el maestro mayor revise el estado de la construcción de las casas número diez y nueve del portal de los Chapineros que están a cargo del mayordomo del Pósito y que se reconozca la cuenta de su reparo.

CASAS DEL PÓSITO. El mayordomo de dichas casas presenta la cuenta.

PÓSITO DE CHALCO. Se acuerda dar por presentada la cuenta de dicho Pósito por parte de Marcos Antonio Baquedano y se le da un préstamo para el pago de fletes para Toluca y Chalco.

FIEL CONTRASTE. Se acuerda notificar al anterior fiel que no siga ejerciendo dicho oficio.

CAÑERÍAS. Miguel de Rivera pide que se le pague el remate de cañerías. Se acuerda que los autos de la materia pasen al procurador general.

AGUA. Se acuerda que el obrero y alarife mayor reconozcan la petición de la merced de medio real de agua que pide Nicolás García de la Mora.

AGUA. Se acuerda conceder medio real de agua a las casas del presbítero José Carrasco por 300 pesos. Se anexa título.

SISA DEL VINO. José Macuso, administrador de dicha sisa, presentó la cuenta y se acuerda trasladarla al procurador general.

FIELES EJECUTORES del mes de abril: José Cristóbal de Avendaño y Luis de Luyando.

15. Abril 6

CABILDOS. No hubo cabildo por la inasistencia de la mayoría de sus integrantes. Se emite billete para que se reúna el 7 de abril.

16. Abril 7

GASTOS PÚBLICOS. Providencia para que se paguen 200 pesos al conde del Fresno y sus ayudantes correspondiente a la prosecución de la posesión y medidas de las tierras del Cerrillo. Asimismo se les dan las gracias al alguacil mayor y al conde del Fresno por haber gastado de su dinero en el asunto.

17. Abril 13

ABASTECEDOR DE CARNE. Juan Pérez Conde pide autos para expresar agravios ya que a su abastecedor lo multaron. Se acuerda extenderlos después que pague la multa.

18. Abril 20

LICENCIA PARA FUNDAR UN HOSPICIO. La solicita el licenciado José Antonio de Legaria para que se funde en la casa y huerta de Agustín de Oliva. El Cabildo aceptó y mandó dar testimonio del memorial y decreto del asunto.

GASTOS DE PLEITOS. José Francisco de Aguirre presentó la cuenta de los gastos de 1730. El Cabildo las dio por presentadas y las remite al contador de propios para su glose y ajuste.

MAÍCES. José Loaiza presentó la cuenta del año de 1730. El Cabildo las dio por presentadas y las remite al contador de propios para su glose y ajuste.

19. Abril 23

CABILDOS. No hubo asunto que tratar.

20. Abril 27

CABILDOS. No hubo asunto que tratar.

21. Abril 30

FIELES EJECUTORES del mes de mayo: Juan de la Peña y Manuel de Agesta.

22. Mayo 4

GASTO PUBLICO. Se hace uno de 200 pesos que recibió el conde del Fresno para gastos de tierras del Cerrillo. El total que gastó fue de 78 pesos y cuatro tomines. Se acuerda que el sobrante se devuelva a las acequias de obras públicas.

ABOGADO DEL AYUNTAMIENTO. Se nombra como tal al licenciado Juan de Salinas porque José Francisco de Aguirre servirá en su empleo de alcalde mayor en Xochimilco. Su salario será de cien pesos.

MÉDICO DE LA CÁRCEL PÚBLICA. Se nombra como tal al doctor Manuel de Villegas Clavijo, porque José Ramírez se fue a San Miguel el Grande. Su salario será el acostumbrado.

RENTA DE CASA. Teresa de Valdés pide que se le rente la casa adjunta a la Alhóndiga en 50 pesos. Se le encargó el asunto al procurador general

AGUA. Se acuerda conceder a María Altamirano la merced de agua para su huerta y jardín en la rivera de San Cosme.

SITIO. Pedro Manuel Sarmiento pide que se le adjudique el sitio que está junto a sus casas en la bajada del puente de la Leña. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

REGIDOR. Se leyó la real provisión de la confirmación del oficio de regidor de José de Aguirre. Se anexa.

23. Mayo 8

ARZOBISPO DE MÉXICO. Invitación a la consagración del arzobispo Juan Antonio de Vizarrón el 13 de mayo de 1731. Se acordó asistir.

24. Mayo 18

ARZOBISPO DE MÉXICO. Juan Antonio Vizarrón invita al Cabildo a su toma de posesión como arzobispo. Se acuerda asistir siguiendo la procesión acostumbrada.

25. Mayo 28

TERRENO DEL AYUNTAMIENTO. Petición del que hace esquina con la plazuela de San Juan de parte de José de Coria. El Cabildo encarga el asunto al obrero mayor, procurador general y alarife mayor para que entreguen el informe de su valor.

GASTOS PÚBLICOS. Se acuerda uno de 25 pesos para el conde del Fresno para terminar la medida de las tierras del Cerrillo. Antonio Cataño Cordero pidió 50 pesos para el mismo asunto pero el Cabildo no se los dio.

RENTA DE CASA en 130 pesos anuales a Teresa de Valdés por estar la casa en malas condiciones.

PÓSITO. Se aprueba la cuenta de la administración de las casas del Pósito que presentó Felipe Antonio de Mata.

MAÍCES. El procurador general necesita el auto de la junta del Pósito para aprobar las cuentas de compras de maíces, tal como las pide Felipe Antonio de Mata del 1 de enero a fines de agosto de 1730, y Marcos Antonio Baquedano del 17 de diciembre de 1730 al 7 de febrero de 1731.

PROPIOS. Se acuerda se haga consulta al virrey para determinar la composición de pago de impuestos sobre propios a los descendientes de Baltazar Rodríguez de los Ríos, especialmente a Juan de Misieses

PÓSITO. Se acuerda remitir al contador de propios la cuenta de efectos del Pósito de Miguel de Cuevas para que la ajuste.

SISA DEL VINO. El procurador general pide providencia de certificación de las entradas a la Real Aduana, ya que las cuentas de la sisa están en orden

GASTOS DE PLEITOS. José de Aguirre presenta la cuenta de dichos gastos. El

procurador general la aprueba pero pide que Joaquín de Anzures dé lo que debe del año de 1729.

26. Junio 4

COLEGIO. Se acuerda que el Cabildo pida permiso al rey para que el hospicio que iba a fundar fray Isidro de Espinosa, en la ciudad de México, pase a ser colegio.

PÓSITO. Se acuerda que Juan Antonio Vázquez pague a las arcas del Pósito lo que debe del arrendamiento de las casas delósito.

FIEL MARCADOR. Se acuerda pedir la asistencia de Antonio Espinosa para que el corregidor y los fieles ejecutores le interroguen sobre su trabajo.

FIELES EJECUTORES del mes de junio: Alguacil mayor y José de Movellán.

LICENCIA PARA AUSENTARSE, a sus haciendas otorgada por el virrey, a José Cristóbal de Avendaño. Se acuerda que haga uso de ella.

27. Junio 15

RAMOS DE TERCIOPELO, ORO Y DAMASCO. Se acuerda aprobar las elecciones de dichos ramos: en el de terciopelo se nombra a José Pómes de Aróstegui; en el de oro a Antonio Meléndez y en el de damasco a Benito de Sarabia. Se despacha billete para que los electos paguen la media anata de dichos oficios.

AVALÚO DE PROPIEDAD. Se acuerda que José de Coria pague 360 pesos por el terreno que pide y se remitan al tesorero mayordomo de propios para que se apliquen en la obra de cañerías de barro.

ARQUERÍA PARA EL AGUA. El conde del Fresno pide que se repare un arco y un pilastrón, porque se corre el peligro que la ciudad se quede sin agua. El Cabildo acordó se haga rápidamente y que el obrero y alarife mayor reconozcan el otro tramo de arcos y den informe.

EJIDOS. Se acuerda expedir billete para el 18 de junio y tratar los perjuicios sobre los ejidos.

28. Junio 18

EJIDOS. No se trató este asunto porque el conde del Valle dijo que no había la concurrencia de capitulares debida. Se expide billete para el 22 de junio.

ALHÓNDIGA Y PÓSITO DEL MAÍZ. Se acuerda aprobar las cuentas que presentó Marcos Antonio Baquedano, asimismo, se determina que 194 pesos y dos reales queden en manos de Baquedano para gastos de pleitos.

MAÍCES DEL PÓSITO. El procurador general aprueba la cuenta que presentó José de Loaiza y se pide que se notifique a los fiadores de Miguel de Morales que presenten las cuentas y que den a las arcas los alcances y montos del maíz que falta.

AGUA. Se acuerda conceder a Nicolás García de la Mora una merced de medio

real de agua de la que viene de Chapultepec para sus casas ubicadas en la calzada que sale hacia el santuario de Nuestra Señora de la Piedad.

AGUA. Se acuerda conceder a Agustín Avendaño una merced de medio real de agua de la que viene de Santa Fe para sus casas, ubicadas en el callejón del Bosque en el barrio de la Candelaria.

PROPIOS Y RENTAS. Se acuerda que el procurador general notifique a Juan Antonio Vázquez, ex mayordomo de propios, que pague el alcance que debe y traiga informe al Cabildo.

29. Junio 22

EJIDOS. Se acuerda dar poder al conde del Valle para que se encargue del asunto de los ejidos de Guadalupe.

PÓSITO, ALHÓNDIGA, ABASTO DE CARNES, PROPIOS Y RENTAS. Se acuerda que el procurador general se encargue de las cuentas de dichas materias hasta su conclusión.

30. Junio 27

FIEL CONTRASTE. Se acuerda asignar el lugar público de dicho fiel en el cajón que está frente del juzgado de la Diputación, así como llamar al juez superintendente para determinar su salario.

FIELES EJECUTORES del mes de julio: el conde del Valle y Cayetano de Medina.

31. Julio 9

PORTERO. Se acuerda nombrar como tal a José de Avilés.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se acuerda aprobar las elecciones de la cofradía: rector, conde del Fresno; diputados: Pedro Malo de Villavicencio, Bernardo Marreátegui, Tomás de Goroztiaga, Manuel Jiménez de los Cobos, Juan de Iriarte, Martín de Valencia y Luis de Luyando; mayordomo, Fernando de Ugarte.

CASAS DEL PÓSITO. El alcalde de la Alhóndiga y mayordomo del Pósito pide que las casas del portal de los Chapineros se construyan. Se acuerda que la junta del Pósito presente el informe, el estado y utilidad de dichas casas y que la petición del alcalde quede en manos del obrero mayor.

ABASTO DE CARNE. A petición del contador general de alcabalas, Juan Antonio de Clavería Villareales, se acuerda que el escribano mayor certifique los abastecedores de carne y sus agregados desde el 1 de abril de 1647 hasta el presente.

ALHÓNDIGA Y PÓSITO DEL MAÍZ. Se acuerda aprobar la cuenta que había presentado Marcos Antonio Baquedano.

CASAS DEL PÓSITO. Se aprueba la cuenta para la reconstrucción de las casas del portal de los Chapineros.

ALCALDE MAYOR DE XOCHIMILCO. José Francisco de Aguirre notifica su toma. Se acuerda responder a su carta.

LICENCIA PARA AUSENTARSE a sus haciendas, por parte del virrey, a Cayetano del oficio Medina y Luis de Luyando. Se acuerda que hagan uso de ella.

32. Julio 17

CARTAS DE SEVILLA. Como Marcos Antonio Verástegui y Gaspar de Larrea Verdugo no dan respuesta de los negocios pendientes, se acuerda pedirles que en la primera oportunidad lo hagan y que el señor Verástegui solicite un marco de la ciudad de Ávila para el gobierno de ésta.

AGUA. Se acuerda extender el título de la merced de agua que se le concedió al doctor y maestro José de Elizalde.

TRES CUARTILLAS. Felipe Antonio de Mata pide que se nombre a un señor capitular para que cobre dichas quartillas a los panaderos de Tacubaya. Se acuerda que con los autos de la materia el procurador general se encargue del asunto.

PROPIOS. Se acuerda que la petición de la renta de una casa perteneciente a propios por parte del maestro barbero, Juan Gaitán, se traslade al procurador general.

PROPIOS. Se firmó la representación para el virrey sobre la composición de pago de impuestos sobre propios a los descendientes de Baltazar Rodríguez de los Ríos.

33. Julio 20

MAÍCES. Se acuerda aprobar la cuenta de los maíces que presentó Marcos Antonio Baquedano, alcalde de la Alhóndiga.

CONGREGACIÓN DE LA BUENA MUERTE. El reverendo Nicolás de Samudio de la Compañía de Jesús y prefecto de dicha congregación, pide que el Cabildo haga impetración de jubileos e indulgencias para la congregación fundada en la casa de la Profesa. El Cabildo lo acordó.

34. Julio 27

MAÍCES. El procurador general informa al Cabildo de las quejas sobre el gobierno del Pósito y compras de maíces de Toluca que los labradores de Chalco hacen al virrey. Se acuerda tenerlas presente para cuando lleguen autos se llamen a los abogados y se cite a cabildo.

SISA DEL AGUARDIENTE. Se le vuelve a encargar el asunto de su suspensión al conde del Valle.

CONSULADO. El procurador general solicita se le exente de representar a la Ciudad por haber sido cónsul en lo referente a los derechos que se pagan por las manifestaciones de los géneros comestibles en los juzgados de la diputación, así

como en otros puntos que tocan a la Ciudad y al real Tribunal del Consulado. Se admite la excusa y se nombra en su lugar a Antonio de las Casas.

GASTOS DE PLEITOS. Se acuerda librar 400 pesos al procurador general para gastos de pleitos.

35. Julio 30

MAÍCES. Se acuerda hacer el informe sobre el escrito de los labradores de Chalco que debe de dar el Cabildo a petición del virrey después de que éste dé poder a los autos de dicho caso.

ABOGADO. El corregidor determinó que porqué el licenciado Juan Manuel de Salinas estaba en prisión, no podría volver a tomar ningún oficio. Se acordó nombrar otro abogado en su lugar.

ABOGADO. Se nombra como tal a Diego Sánchez Pereira.

PANADERÍA. Blas López de Aragón, panadero, apela a la sentencia que le dieron los señores de la fiel ejecutoría por falta de peso en el pan. El Cabildo acordó que una vez pagada la multa el escribano cite a las partes y haga relación.

CAÑERÍAS. Antonio Álvarez, asentista de Tacubaya y Tequesquinahua, pide que los indios de estos lugares limpien las acequias por haber sembrado a sus orillas. Se acuerda remitir el asunto al veedor de las aguas.

PROPIOS. Juan Gaitán pide que se le arriende una tienda por seis pesos mensuales. El procurador general pide que se certifique el tiempo en que la tienda ha estado cerrada para poder dar dictamen a la petición. Se mandó hacer la certificación.

JUEZ SUPERINTENDENTE DE PROPIOS. El procurador general notifica que el actual juez está enfermo y en caso de ausentarse se pida al virrey nombre otro. Se acordó que dado el caso, se haga lo que pide el procurador.

FIELES EJECUTORES del mes de agosto: el alguacil mayor y Antonio de las Casas.

36. Agosto 7

CAÑERÍAS. José Antonio Dávalos presenta la inspección de las obras del tramo de cañerías terminado que va de su principal caja hasta la pila de la plaza mayor y palacio real.

FIEL REPESADOR. Se restituye el cargo a Pedro Hurtado de Mendoza, porque a pesar de haber estado en prisión por mandato del visitador general, después fue puesto en libertad sin costo alguno. Se manda que se les informe a los señores de la fiel ejecutoría.

PROPIOS. Pago de réditos atrasados de impuestos sobre propios y rentas a Juan Micieces Altamirano, descendiente de Baltazar Rodríguez de los Ríos, con despacho de libranza de 888 pesos y cinco tomines según el convenio pactado con el Cabildo.

CÁRCEL. El conde del Valle pide que se construya una cárcel para vagabundos y gente ociosa que, entre otras cosas, ensucia las acequias, para que mantenidos

con grilletes trabajen en las obras públicas. Se acuerda que la petición se lleve al procurador general y según lo que diga se convoque a cabildo.

PANADERÍA. Se confirma la sentencia al panadero Blas López de Aragón por falta de peso en el pan. Se devolvieron los autos de dicho juicio al juzgado de la Diputación.

37. Agosto 14

CAÑERÍA. Se aprueban las obras de cañería y se comisiona a José Dávalos para elegir y nombrar a una persona que vigile el tramo de cañería construido y se le asigne el salario que crea conveniente. El contador de propios debe regular la cantidad de pesos que se les debe rebajar a los asentistas de dichas cañerías tomando en cuenta su remate desde el día que corre el agua en la pila de la plaza mayor. De la rebaja se les harán los libramientos de cada tercio. Se acuerda también que Felipe Antonio de Mata presente sus cuentas.

ARQUERÍA. Se propone el reparo de ésta ya que por las rajaduras y quebraduras que tiene se sale mucha agua y no llega a la ciudad. Se acuerda que José Dávalos disponga de material para resanar las averías y se lo entregue al corregidor y al conde del Fresno y él se quede con una parte para que cada uno ejecute la obra con los operarios que elijan. Los gastos de la obra le corresponden a los propios.

TEMPLO DE SAN HIPÓLITO. El padre Basilio Patricio pide al Cabildo que ayude a terminar la construcción del templo tomando 4 ó 6 mil pesos de las arcas del pósito. Se acuerda que se le presente la representación al virrey para que lo autorice.

SITIO. Que pide el bachiller Manuel Sarmiento, clérigo de órdenes menores. El procurador general pide que Antonio Dávalos reconozca dicho sitio.

38. Agosto 17

FIEL DE LA CARNICERÍA MAYOR. Se nombra como tal a José Castañeda.

SISA DEL VINO. Se da por presentada la cuenta de la renta de dicha sisa y se remite al contador de propios para su glose, ajuste y liquidación.

SISA DEL VINO Y AGUARDIENTE. El procurador general dará noticia de los resultados de los autos de la sisa que le mandó el fiscal.

39. Agosto 27

FIESTA DEL REY que se celebrará el 1 de septiembre en el santuario de Nuestra Señora de los Remedios. El conde del Fresno pide que cada uno de los capitulares dé 50 pesos para la cera y la comida. Se acuerda que así sea.

40. Agosto 31

CÁRCEL. Se acuerda que el procurador general presente al virrey los autos sobre la construcción de la cárcel para vagabundos y su beneficio para la Ciudad para que dé su autorización.

PROPIOS. Se acuerda arrendar una tienda a Juan Gaitán, maestro de barbero, por seis pesos en la calle de San Bernardo, asimismo se certifica el hueco que tiene la tienda.

MAÍCES. Se acuerda que el informe sobre los labradores de Chalco se vea en otro cabildo, pero se manda que el escribano testifique la venta de maíces del Pósito del año en curso para que se presenten con el informe.

FIELES EJECUTORES del mes de septiembre: el alguacil mayor y Antonio de las Casas.

41. Septiembre 3

PROCURADOR DE LA AUDIENCIA. Pedro Pablo de Escamilla solicita este cargo ya que hay plazas vacantes. Se mandó traer la relación de dichas plazas.

LIBROS CAPITULARES. El Cabildo pide que el procurador general mande encuadernarlos bajo cargo de propios y que junto con el conde del Valle hagan un extracto de ellos en orden alfabético.

42. Septiembre 6

MAÍCES. Se acuerda firmar el informe sobre los labradores de Chalco para enviárselo al virrey.

RASTRO DE SAN ANTONIO ABAD. Bernabé Surrucanday, administrador de una tabla de dicho rastro, apela a la sentencia que los fieles ejecutores le aplicaron. Se acuerda que se le den los autos de la sentencia para expresar agravios ya que presentó la condenación.

PANADERÍA. Pedro Bandaver, panadero, apela a la sentencia que le aplicó la fiel ejecutoría. Se acuerda que como presentó la condenación se le entreguen los autos para expresar agravios.

PROCURADOR DE LA AUDIENCIA ORDINARIA. Se nombra como tal a Matías de Zúñiga.

FIEL CONTRASTE fuera de la Ciudad pide serlo Diego Maldonado. Se acordó dar traslado de este asunto al procurador general.

TÍTULO NOBILIARIO. Francisco Matías de Breste, vecino del real y minas de Guanajuato, presentó el título de marqués de San Clemente. Se acuerda registrarlo en el libro de los reales títulos.

NUESTRA SEÑORA DE LORETO. El Cabildo acuerda nombrarla Señora de la Salva y asistir todos los años a su celebridad.

43. Septiembre 17

PROCURADOR GENERAL. Se nombra como tal a Antonio Francisco de las Casas debido a que el procurador general se murió. Se acuerda que se le consulte al virrey quién puede ser el decanato del Cabildo.

44. Septiembre 24

RASTRO DE SAN ANTONIO ABAD. Bernabé Antonio Surricanday, administrador de una tabla de dicho rastro, pide revocación de sentencia ya que las causas se eliminaron. Se manda dar traslado al procurador general.

LICENCIA PARA AUSENTARSE dos meses al doctor Manuel de Villegas Clavijo, médico de la cárcel pública. En su lugar queda el bachiller Juan Aries.

45. Septiembre 28

FIELES EJECUTORES del mes de octubre: el alguacil mayor y Antonio de las Casas.

46. Octubre 8

CABILDOS. No hubo asunto qué tratar como los días 1 y 5 del mes en curso.

47. Octubre 12

PROPIOS Y RENTAS. Cuenta que presenta Felipe Antonio de Mata de los gastos para varios arcos y un pilastrón. Se dio por presentada y se remite al contador de propios para su ajuste, glose y liquidación, teniendo presentes los autos.

PROPIOS. El mayordomo de propios pide que se le aprueben los gastos para presentarlos en su cuenta. Se mandó que el caso se le lleve al procurador general.

ARQUERÍA. Se emite billete para el martes 16 del corriente para ver lo concerniente a la poca utilidad del resane de la arquería.

DECANATO. Se mandó consultar al virrey para que determine si José Movellán, interino de este oficio, lo va a seguir siendo o tomará posesión de él.

48. Octubre 16

GASTOS DE PLEITOS. Gastos que introdujo el real tribunal sobre los derechos del escribano de la diputación de cien pesos y todo lo que necesite al procurador general. Los gastos saldrán de los propios.

ARQUERÍA. El corregidor suspendió las obras de resane de la arquería porque eran muy costosas, pero como el perjuicio que causan las averías es muy grandes se acordó que el alarife y obrero mayor reconozcan el costo de los reparos, además que el contador de propios certifique los efectos pronto. Se manda que

haya junta con el juez superintendente para que dé providencia.

CAÑERÍA. Salario de 150 pesos anuales al cuidador del tramo de cañería terminado. El Cabildo dio su aprobación.

HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS. Domingo Campo de Murga pide la licencia de venta y regulación de la veintena de dicha hacienda. Se acuerda que el contador de propios y rentas regule la veintena y se la lleve al procurador general.

49. Octubre 22

CABILDOS. No hubo asunto qué tratar.

50. Octubre 26

CÁRCEL. El virrey pide un informe detallado de la manutención y construcción de la cárcel para los vagabundos. Se acuerda que el procurador general se encargue del asunto y presente los autos a Cabildo.

DECANATO. Se nombra en tal cargo a José Movellán. Se acuerda que dicho nombramiento se asiente en los autos originales.

HACIENDA DE SAN JUAN DE DIOS. Se acuerda dar la licencia a Domingo del Campo Murga para venderla y pagar por efectos de veintena, 180 pesos que debe entregar al tesorero mayordomo de propios y rentas para que se apliquen a la obra de las cañerías de barro.

SITIO. Merced de uno de siete varas de ancho y 30 de largo a espaldas de las casas que se están construyendo frente a la alameda, a Ignacio Jordanes por la cantidad de 65 pesos y cinco tomines que deben ser entregados al tesorero mayordomo de propios y rentas para que se apliquen a la obra de las cañerías de barro. Asimismo se le da testimonio de los autos al acreedor para que obtenga título de la merced.

SITIO. Merced de uno ubicado en la bajada del puente de la Leña en el barrio de Santa Cruz al bachiller Pedro Manuel Sarmiento, clérigo de las órdenes menores, por 98 pesos que deben ser entregados al tesorero mayordomo de propios y rentas para que los aplique a la obra de cañerías de barro. Asimismo se le da testimonio de los autos al acreedor para que obtenga el título de dicha merced.

ALHÓNDIGA. Micaela de Godoy, interesada en la renta de Baltazar Rodríguez de los Ríos, pide que se le paguen los 250 pesos que se le deben de la Alhóndiga a Francisca de Toro. Se acuerda que el contador de propios certifique y presente la cantidad que se le está debiendo.

FIEL MARCADOR para Querétaro, se propone Alonso de Adán, ya que no lo hay. Se acuerda se traslade el asunto al procurador general.

ABASTO DE CARNE. La cuenta glosada de Pedro Venegas, obligado del abasto en la Ciudad, le arroja una deuda de 1104 pesos y tres tomines. Se acuerda se traslade este asunto al procurador general.

51. Octubre 16

SISA DEL VINO. Cuenta glosada que se traslada al procurador general.

PROPIOS. Cuenta glosada que se traslada al procurador general.

52. Noviembre 7

PROPIOS. El mayordomo de propios pide que se declare que le dio 175 pesos a Miguel de Salazar, receptor de las diligencias de las tierras del Cerrillo para que le sirva en su cuenta. Se mandó que el asunto se lleve al procurador general.

PROPIOS. El mayordomo de propios presenta la cuenta de lo gastado en las nuevas cañerías de barro. Se dieron por presentadas, se remiten al contador de propios para su ajuste, glose y liquidación y se manda pasen al procurador general.

PROPIOS. Cuenta que presentó el mayordomo de propios del 1 de septiembre hasta fin de diciembre de 1730. Se dan por aprobadas.

FIELES EJECUTORES del mes de noviembre: Cayetano de Medina y Luis de Luyando.

53. Noviembre 9

CIRUJANO PÚBLICO. Clemente José Guerrero, cirujano, notifica que por estar enfermo no puede realizar las diligencias ni pagar su oficina. Propone ubicarse debajo del portal. Se acordó que el procurador general le asigne sitio sin perjuicio.

PROPIOS. El procurador general aprueba que el gasto que hizo el mayordomo de propios de 68 pesos y cinco y medio reales en el aderezo de una casa accesoria se pasen a la cuenta de propios.

PROPIOS. Cuenta glosada que presenta el contador de propios en la que aprueba lo presentado por el mayordomo de propios sobre la reparación de unos arcos, pero pide que el alarife mayor dé cuenta de los 60 pesos que se le dieron para madera. Se acuerda que el alarife presente dicha cuenta y que después se le lleve al procurador general.

CAÑERÍAS. Manuel de Rivera pide que se le pague el tiempo que rentó el asiento de las cañerías. Para determinarlo, se acuerda citar al señor Rivera y a los actuales asentistas para que éstos declaren si han recibido o no las cañerías de la ciudad y la de los Remedios.

SISA DEL VINO. De tres partidas en las cuentas entregadas por José Macuso, administrador de esta renta se aceptan por "diligenciadas" dos de ellas que fueron liquidadas y la otra hasta que se pague.

ABASTO DE CARNE. Pago de alcance de 1,104 pesos, tres tomines y seis granos, se le piden a Pedro Venegas encargado del abasto. Se acuerda que la fracción de cien pesos la pague o que presente la carta de pago firmada por José de Aguirre además que pague la cantidad restante.

TRES CUARTILLAS DE PAN COCIDO. Pago de 7,830 pesos que debe Santiago García de Salcedo. Se acuerda nombrar a Luis Inocencio de Soria, alguacil mayor, como comisionado para recaudarlos.

COLEGIO DE LOS PADRES MISIONEROS. Se firmó la carta para el rey pidiéndole licencia para la fundación de dicho colegio.

54. Noviembre 12

CABILDOS. No hubo asunto qué tratar.

55. Noviembre 16

SAN JOSÉ. Se acuerda efectuar plegarias y rogaciones a San José como se hizo en el año de 1729 para que cesaran los temblores y que se perpetúen anualmente en la capilla de San José en el convento de San Francisco, asignándole para su costo cien pesos de los propios y rentas. Asimismo que se pida licencia al virrey presentado la representación firmada por los capitulares.

PROPIOS. Se acepta que los recibos por la cantidad de 175 pesos que le dio Manuel de Salazar a Felipe Antonio de Mata sobre las tierras del Cerrillo pasen a la cuenta de propios.

AGUA. Solicitud de una merced por el reverendo padre fray Isidro Félix de Espinosa para el hospicio de San Bernardo de religiosos apostólicos misioneros ubicado en el barrio de San Hipólito. Se acuerda que el obrero mayor, el procurador general y el asentista de las cañerías, reconozcan lo que se pide y presenten el informe.

LUGAR PARA CAPITULAR. Nicolás de Castro, regidor y procurador general de Puebla, pide que se le dé testimonio del lugar que se le debe dar al capitular que toma posesión de su empleo. Se acuerda dar el testimonio que se pide.

EJIDOS. Se emite billete para que se citen a los abogados para sacar testimonio de todos los autos que hay sobre ejidos para mandárselos al virrey por perjuicios que se presentan.

56. Noviembre 20

SAN JOSÉ. El virrey acepta que se le realicen plegarias a este santo anualmente. Se acuerda que el corregidor y Manuel de Agesta visiten al arzobispo para nombrar por fin legal y religiosamente a San José como patrono y abogado para los temblores; con la respuesta se cite a Cabildo.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Novenario en agradecimiento que da a los navíos y para que proteja a los que todavía no han llegado y de los que no se sabe su paradero. Se acuerda que José Movellán le notifique al padre vicario que lo disponga todo para el día 1, que el corregidor lo haga también al virrey y se le dan las gracias a Juan Rubín por dar 150 pesos para gastos, siendo que los demás serán de propios.

AGUA. Merced de dos reales al padre Isidro de Espinosa para el hospicio de los religiosos misioneros. Se acuerda además que el asentista de las cañerías en presencia del obrero mayor le asigne la toma de uno de los arcos para que el

padre construya una alcantarilla y la cañería para conducir el agua. Se pide que se extiendan autos para sacar título de la merced.

PROPIOS. Petición de arrendamiento de un pedazo de ejido por Juan Miguel Vértiz y del doctor Ignacio de Anzures este último el 21 de mayo de 1727. Se acuerda que el asunto se remita a los señores de propios, así como que se informe de cuántas caballerías de tierra ha hecho uso Juan Miguel Vértiz para determinar lo que convenga.

PÓSITO. Se acuerda que Juan Antonio Vázquez, ex administrador del pósito, pague los diez pesos que debe del año 1724 y los 1,336 pesos y cinco reales de 1726 y si no lo hace que se apremie a ello ejecutivamente.

CAÑERÍAS. Pedro de Siles, cuidador del ramo nuevo de cañerías pide aumento de sueldo porque no se puede mantener con él. Se acuerda que se le suba a 200 pesos anuales y que se le notifique al superintendente.

57. Noviembre 23

SAN JOSÉ. El arzobispo dispone que para el 28 de este mes se le hagan sus plegarias con gran celebridad sacándolo en procesión alrededor de la iglesia. En decreto del virrey, cada año se celebrará esta ceremonia en el día que se le asigne y se tomarán cien pesos de propios. Se asignan como comisarios del festejo a Antonio de las Casas y Manuel de Agesta.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se acuerda que José Movellán esté al pendiente del cortejo, de la comida y el adorno del altar en el novenario para la Virgen, ayudándose de los 150 pesos que ofreció Juan Rubín y de los propios y rentas.

AGUA. El padre Blas de Villena pide aumento de merced para su convento. Se manda dar traslado del asunto al procurador general.

58. Noviembre 26

CABILDOS. No hubo asunto qué tratar.

59. Diciembre 7

PROPIOS. Se acuerda registrar en la cuenta de propios los 362 pesos, cinco tomines y seis granos, que el mayordomo de propios gastó en el reparo de los arcos de la Tlaspana. Asimismo se mandó que Antonio Álvarez reporte el número de maderas y la calidad de su estado para que se aprovechen en otro reparo.

60. Diciembre 14

PROPIOS. Se acuerda que se le notifique al mayordomo de propios que tiene un alcance de 69 pesos cuatro tomines y seis granos en las cuentas de la fábrica del

ramal de la cañería de barro y con la respuesta se presente con el superintendente para que la aprueben. También se manda que los 3,840 pesos, un tomín y seis granos que tiene el mayordomo se los dé al obrero mayor para proseguir con los demás tramos y en caso que no pueda el obrero mayor nombrar a otro señor capitular.

SISA DEL VINO. Se da por presentada la cuenta de dicha sisa y se remite al contador de propios para que la ajuste y después se la lleve al procurador general.

ABOGADO. Como el licenciado Diego Pereira está enfermo, se acuerda darle 33 pesos al licenciado Miguel Capetillo que es el que está trabajando arduamente.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Se acuerda asentar a la letra la grandiosa ceremonia que se efectuó por el bicentenario de su aparición y guardar el original en el archivo del Cabildo.

61. Diciembre 17

SITIO. El bachiller Pedro Manuel de Sarmiento pide que se le acepten 70 pesos, en vez de los 98, para obtener la merced que se le había otorgado. Se acuerda aceptarlos y que dicha cantidad se le entregue a Antonio Álvarez, alarife mayor y asentista de las cañerías para el reparo de la alcantarilla que está en el arco de San Diego. Asimismo, que se le entreguen los autos al bachiller para que saque título.

FIN DEL AÑO DE 1731